

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG
COMPAÑÍA ABERTA
NIF 17.155.730/0001-64
NIRE 31300040127

HECHO RELEVANTE

Noticias publicadas en los medios

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG o Compañía”), compañía abierta, con acciones negociadas en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, en los términos de la Resolución CVM n.º 44/2021, de 23-08-2021, informa a la Comisión de Valores Mobiliarios – CVM, B3 SA – Brasil, Bolsa, Balcão (“B3”) y al mercado en general que debido a las recientes noticias publicadas en los medios de comunicación sobre las negociaciones de la deuda pública contractual del Estado de Minas Gerais con la Unión, que podría incluir una propuesta de federalización de la Compañía, no existe información oficial actualizada más allá de lo ya revelado en Hecho Relevante de la Compañía el 23/11/2023, considerando que también se refiere a un proceso que se encuentra en curso sin participación alguna de Cemig, involucrando a los Gobiernos Federal y Estatal y al Poder Legislativo, y, sujeto a los procedimientos legales necesarios.

La Compañía informa que, a la luz de la Resolución CVM n.º 44/21, cuestionó al accionista mayoritario, quien respondió que, hasta la fecha, no existe definición de proyecto de ley sobre las posibles condiciones de renegociación de esta deuda.

En esta ocasión, la Compañía reitera su compromiso con la transparencia y las mejores prácticas de divulgación del mercado.

Belo Horizonte, 27 de junio de 2024

Leonardo George de Magalhães
Vicepresidente de Finanzas y Relaciones con Inversionistas